

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
CONVOCATORIA 1. Conocimiento y Resolución del memorando interno N° 140-P.S-GADCG, de 31-01-2020, suscrito por el AB. MESÍAS MORA MONAR, Procurador Síndico del GADCG, inherente al anteproyecto de la URBANIZACIÓN como CONJUNTO URBANO HABITACIONAL “LOS CIPRES”, implantada en los terrenos de propiedad del SR. EDISON MALDONADO YÉPEZ, ubicados en el sector Marcopamba, entre el Pasaje sin nombre y la prolongación de la calle Estatira Uquillas de la parroquia urbana Angel Polibio Chavez de la ciudad de Guaranda.	ACTA N° 005-SC-GADCG-2020	LINK	SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 4 DE FEBRERO DE 2020. PRIMER PUNTO.- El SR. LUIS MEDARDO CHIMBOLEMA, Alcalde de Guaranda con base a lo determinado en el Art. 318 del COOTAD, solicita al Concejo Municipal del GADCG, se incorpore como SEGUNDO PUNTO del ORDEN DEL DÍA el ... Conocimiento y aprobación de la Liquidación Presupuestaria del año 2019, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 57.g del COOTAD. RESOLUCIÓN N° 018-CM-GADCG-2020: “El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda con OCHO (8) VOTOS a favor consignados por los señores Concejales Julio Ayme Sinchigalo, Cap. (s.p.) Alfonso Camacho Bazantes, Pedro Coles Patin, Ab. William Chela Agualongo, Dr. Geovanny Pazmiño Ortiz y Lic. Magdalena Pilco Rea; y Sr. Luis Medardo Chimbolema, Alcalde, RESUELVE Incorporar como segundo punto del Orden del Día, el conocimiento y aprobación de la Liquidación Presupuestaria del año 2019, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 57.g del COOTAD. SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento y Resolución del memorando interno N° 140-P.S-GADCG, de 31-01-2020, suscrito por el AB. MESÍAS MORA MONAR, Procurador Síndico del GADCG, inherente al anteproyecto de la URBANIZACIÓN como CONJUNTO URBANO HABITACIONAL “LOS CIPRES”, implantada en los terrenos de propiedad del SR. EDISON MALDONADO YÉPEZ, ubicados en el sector Marcopamba, entre el Pasaje sin nombre y la prolongación de la calle Estatira Uquillas de la parroquia urbana Angel Polibio Chavez de la ciudad de Guaranda. RESOLUCIÓN N° 019-CM-GADCG-2020: “El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda con SIETE (7) VOTOS a favor consignados por los señores Concejales Julio Ayme Sinchigalo, Cap. (s.p.) Alfonso Camacho Bazantes, Pedro Coles Patin, Ab. William Chela Agualongo, Dr. Geovanny Pazmiño Ortiz y Lic. Magdalena Pilco Rea; e Ing. Juan Manuel Galarza, Vicealcalde, presidió la Sesión por delegación del Sr. Luis Medardo Chimbolema, Alcalde, RESUELVE acoger el Informe presentado por el AB. MESÍAS MORA MONAR, Procurador Síndico, y ABRUELA el ANTEPROYECTO de la URBANIZACIÓN como	RESOLUCIÓN N° 018-CM-GADCG-2020 - RESOLUCIÓN N° 019-CM-GADCG-2020 - RESOLUCIÓN N° 020-CM-GADCG-2020 -	Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda	LINK

CONVOCATORIA 1. Conocimiento y Aprobación de la LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2019, conforme lo determina el Art. 57, literal g) del COOTAD, con base a los informes presentados por la ING. JANETH ZARUMA y SR. JULIO AYME SINCHIGALO, Directora Financiera y Concejal Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADCG; y, 2. Conocimiento del INFORME presentado por la AB. MARÍA VALLEJO MOYANO, Directora de la Unidad Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial de Guaranda – UMTTTSV-G, remitido con oficio 047-UMTTTSV-GAD-CG-2020, de 04-02-2020, conforme lo determina el Art. 26 de la Ordenanza Sustitutiva de Ocupación de la Vía Pública en la Ciudad y el Cantón Guaranda.	ACTA N° 006-SC-GADCG	LINK	SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 11 DE FEBRERO DE 2020. PRIMER PUNTO.- Conocimiento y Aprobación de la LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2019, conforme lo determina el Art. 57, literal g) del COOTAD, con base a los informes presentados por la ING. JANETH ZARUMA y SR. JULIO AYME SINCHIGALO, Directora Financiera y Concejal Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GADCG. RESOLUCIÓN N° 021-CM-GADCG-2020: “El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda con SIETE (7) VOTOS a favor consignados por los señores Concejales Julio Ayme Sinchigalo, Cap. (s.p.) Alfonso Camacho Bazantes, Pedro Coles Patín, Ab. William Chela Agualongo, Dr. Geovanny Pazmiño Ortiz y Lic. Magdalena Pilco Rea; e Ing. Juan Manuel Galarza, Vicealcalde, presidió la Sesión por delegación (Oficio 073-MCh-AGADCG, de 10-02-2020) del Sr. Luis Medardo Chimbolema, Alcalde, RESUELVE APROBAR la Liquidación Presupuestaria del año 2019, conforme lo determina el artículo 57, literal g) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, con base a los informes presentados por la Ing. Janeth Zaruma y Sr. Julio Ayme Sinchigalo, Directora Financiera y Concejal Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda. SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento del INFORME presentado por la AB. MARÍA VALLEJO MOYANO, Directora de la Unidad Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial de Guaranda – UMTTTSV-G, remitido con oficio 047-UMTTTSV-GAD-CG2020, de 04-02-2020, conforme lo determina el Art. 26 de la Ordenanza Sustitutiva de Ocupación de la Vía Pública en la Ciudad y el Cantón Guaranda. RESOLUCIÓN N° 022-CM-GADCG-2020: “El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda con la presencia de los señores Concejales Julio Ayme Sinchigalo, Cap. (s.p.) Alfonso Camacho Bazantes, Pedro Coles Patín, Ab. William Chela Agualongo, Dr. Geovanny Pazmiño Ortiz y Lic. Magdalena Pilco Rea; e Ing. Juan Manuel Galarza, Vicealcalde, presidió la Sesión por delegación (Oficio 073-MCh-AGADCG, de 10-02-2020) del Sr. Luis Medardo Chimbolema, Alcalde, AVOCA CONOCIMIENTO el INFORME presentado por la AB. MARÍA VALLEJO MOYANO, Directora de la Unidad Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial de Guaranda – UMTTTSV-G, remitido con oficio 047-UMTTTSV-GAD-CG-2020, de 04-02-2020, conforme lo determina el Art. 26 de la Ordenanza Sustitutiva de Ocupación de la Vía Pública en la Ciudad y el Cantón Guaranda. SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 18 DE FEBRERO DE 2020. PRIMER PUNTO.- Recibimiento en Comisión General a los Representantes de los Grupos Intergeneracionales del Consejo de Protección de Derechos de Guaranda, de acuerdo al Oficio N° 0024-CPDCG, de 05-02-2020, suscrito por la Lic. Zoila Analuisa Montero, y conforme lo determina la Ordenanza que reglamenta el uso de la Silla Vacía y Comisión General en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, expedida el 13-10-2015, y publicada en la Gaceta Oficial N° 4, de Agosto a Diciembre de 2015. RESOLUCIÓN N° 023-CM-GADCG-2020: “El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda con la presencia de los señores Concejales Julio Ayme Sinchigalo, Cap. (s.p.) Alfonso Camacho Bazantes, Pedro Coles Patín, Ab. William Chela Agualongo, Dr. Geovanny Pazmiño Ortiz y Lic. Magdalena Pilco Rea; e Ing. Juan Manuel Galarza, Vicealcalde, presidió la Sesión por delegación (Oficio 082-MCh-A-GADCG, de 17-02-2020) del Sr. Luis Medardo Chimbolema, Alcalde, RECIBE la COMISIÓN GENERAL de los Representantes de los Grupos Intergeneracionales del Consejo de Protección de Derechos de Guaranda, mismos que realizan la entrega de la DECLARATORIA INTEGRAL DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA y la Propuesta de REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA REFORATORIA PARA LA REGULACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DEL SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (SNDPINA) DEL CANTÓN GUARANDA, documentos que por disposición del Sr. Alcalde encargado deberán ser entregados a los señores CONCEJALES, DIRECTORES y PRESIDENTA Y COORDINADORA DE ACCIÓN SOCIAL para su conocimiento y aplicación y el proyecto de reforma a la Ordenanza	RESOLUCIÓN N° 021-CM-GADCG-2020 - RESOLUCIÓN N° 022-CM-GADCG-2020	Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda	LINK
CONVOCATORIA 1.- Recibimiento en Comisión General a los Representantes de los Grupos Intergeneracionales del Consejo de Protección de Derechos de Guaranda, de acuerdo al Oficio N° 0024-CPDCG, de 05-02-2020, suscrito por la Lic. Zoila Analuisa Montero, y conforme lo determina la Ordenanza que reglamenta el uso de la Silla Vacía y Comisión General en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, expedida el 13-10-2015, y publicada en la Gaceta Oficial N° 4, de Agosto a Diciembre de 2015; y, 2.- Conocimiento y aprobación en segundo y definitivo debate del proyecto de ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA ADMINISTRACIÓN Y REGULA EL COBRO DEL INGRESO A LA PISCINA MUNICIPAL DE GUARANDA, con base a los Informes Jurídico y de la Comisión de Servicios Públicos del GADCG	ACTA N° 007-SC-GADCG-2020	LINK	SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 18 DE FEBRERO DE 2020. PRIMER PUNTO.- Recibimiento en Comisión General a los Representantes de los Grupos Intergeneracionales del Consejo de Protección de Derechos de Guaranda, de acuerdo al Oficio N° 0024-CPDCG, de 05-02-2020, suscrito por la Lic. Zoila Analuisa Montero, y conforme lo determina la Ordenanza que reglamenta el uso de la Silla Vacía y Comisión General en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, expedida el 13-10-2015, y publicada en la Gaceta Oficial N° 4, de Agosto a Diciembre de 2015. RESOLUCIÓN N° 023-CM-GADCG-2020: “El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda con la presencia de los señores Concejales Julio Ayme Sinchigalo, Cap. (s.p.) Alfonso Camacho Bazantes, Pedro Coles Patín, Ab. William Chela Agualongo, Dr. Geovanny Pazmiño Ortiz y Lic. Magdalena Pilco Rea; e Ing. Juan Manuel Galarza, Vicealcalde, presidió la Sesión por delegación (Oficio 082-MCh-A-GADCG, de 17-02-2020) del Sr. Luis Medardo Chimbolema, Alcalde, RECIBE la COMISIÓN GENERAL de los Representantes de los Grupos Intergeneracionales del Consejo de Protección de Derechos de Guaranda, mismos que realizan la entrega de la DECLARATORIA INTEGRAL DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA y la Propuesta de REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA REFORATORIA PARA LA REGULACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DEL SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (SNDPINA) DEL CANTÓN GUARANDA, documentos que por disposición del Sr. Alcalde encargado deberán ser entregados a los señores CONCEJALES, DIRECTORES y PRESIDENTA Y COORDINADORA DE ACCIÓN SOCIAL para su conocimiento y aplicación y el proyecto de reforma a la Ordenanza	RESOLUCIÓN N° 023-CM-GADCG-2020 - RESOLUCIÓN N° 024-CM-GADCG-2020	Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda	LINK
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					28-feb-20	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					AB. CARLOS DAVILA RUIZ	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					carlos.davila@guaranda.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					02-255-1085	